

## **ASPECTOS ESENCIALES DEL ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD ENTRE LAS ENTIDADES FUNDADORAS DEL “CLUB DISFRUTONES”.**

De conformidad con lo dispuesto en el del art. 26 Reglamento (UE) 2016/679 RGPD, De conformidad con lo dispuesto en el del art. 26 Reglamento (UE) 2016/679 RGPD, las entidades GRUPO LAR INVERSIONES INMOBILIARIAS, LE RETAIL LAGO, S.L.U., COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL C.C. ALBACENTER, LE RETAIL ÀNECBLAU, S.L., LE RETAIL EL ROSAL, S.L.U., COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL C.C. AS TERMAS y LE RETAIL GRAN VÍA DE VIGO, S.L., COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL C.C. PORTAL DE LA MARINA, informan al interesado de los siguientes aspectos esenciales de su acuerdo de corresponsabilidad:

**OBJETO.** - Las partes determinan conjuntamente los objetivos y los medios del tratamiento necesarios para la puesta en marcha y funcionamiento del Club Disfrutones, incluyendo las iniciativas que se lanzarán a los miembros del Club.

## **FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DEL REGISTRO DE ACTIVIDAD “SOCIOS CLUB DISFRUTONES”.**

La finalidad del tratamiento de los datos personales es:

- Mantener informados a los Socios de todas las novedades, actividades y servicios que realizan las entidades corresponsables, mediante el envío de comunicaciones periódicas, a través de segmentación y/o elaboración de perfiles.
- Registrar el alta de las personas interesadas en pertenecer al Club.
- Prevenir y comunicar a los socios cualquier incidencia de seguridad que se pudiese producir en el sistema donde se tratan los datos.
- Resolución de problemas técnicos de funcionamiento de la sección Mi Cuenta.
- Atender las solicitudes de información y/o sugerencias realizadas por los socios.
- Atender posibles ejercicios de derechos presentados por los socios.

Todos los corresponsables, incluyendo Grupo Lar Inversiones Inmobiliarias, tratarán los datos para las finalidades descritas, con respecto a las personas que se hayan dado de alta en los respectivos centros comerciales. En caso de que un usuario haya activado su pertenencia al Club en más de un centro comercial, cada centro asumirá sus obligaciones como responsable para con dichos datos.

## **RESPONSABILIDADES RESPECTIVAS DE LOS CORRESPONSABLES.**

1. Las respectivas obligaciones de suministro de información obligatoria indicada en los artículos 13 y 14 RGPD:

Respecto de las condiciones generales de funcionamiento del Club, todos los corresponsables cooperan en la redacción de la información obligatoria, común a todos ellos, y a través de los encargados de tratamiento (comunes a todos los responsables).



# CONFIALIS

protección de datos

Esta información general es facilitada a cada socio en el momento de su alta en el Club, independientemente del centro en el que realice el alta.

Respecto a la información que se facilitará en la inscripción a eventos concretos (por ejemplo, participación en sorteos), cada responsable se encargará de facilitar la información correspondiente, de acuerdo a los artículos 13 y 14 del RGPD, en el momento en que se realice la inscripción.

## 2. Responsabilidades en cuanto al ejercicio de los derechos del interesado:

Se encargará de la resolución de los ejercicios de derechos, formulado por cualquier interesado, de cualquiera de los derechos indicados los artículos 15 a 22 RGPD, esto es, derechos de acceso, rectificación, supresión o derecho al olvido, limitación, portabilidad y oposición; así como de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, el corresponsable en cuyo centro el socio haya activado su pertenencia al Club.

Si bien, deberá tenerse en cuenta que a los interesados les asiste el derecho de poder dirigir su solicitud, de ejercicio de derechos a cualquiera de las corresponsables. En estos casos, el corresponsable ante quién se hayan sido ejercido los derechos, deberá de comunicarlo, sin dilación indebida, y a más tardar dentro de los 7 días siguientes a partir de la recepción de la solicitud, al corresponsable en cuyo centro el socio haya activado su pertenencia al Club.

Cada una de las partes, en la medida que traten datos del interesado que realice la solicitud, facilitarán la atención de estos derechos por parte del corresponsable encargado de su atención.

## 3. Punto de contacto para los interesados:

Los puntos de contacto para los interesados que quieran ejercer sus derechos serán Grupo Lar Inversiones Inmobiliarias y el centro comercial en el que hayan realizado el alta y/o la hayan activado.

Para facilitar su ejercicio, los ejercicios de derechos se centralizarán en la dirección de correo electrónico [hola@elclubdelosdisfrutones.com](mailto:hola@elclubdelosdisfrutones.com), así como la sección correspondiente en el área privada Mi Cuenta.

Los encargados de tratamiento Gentalia 2006, S.L.U. y Rethink Marketing, S.L. serán los encargados de recibir los ejercicios de derechos e identificar a qué responsable corresponde facilitar la respuesta